

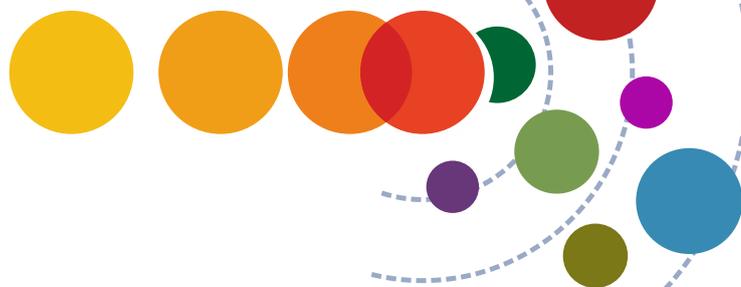


# **ESTRATEGIA** PARA EL **EMPLEO** EN LA CIUDAD DE **GETAFE** 2020-2023

Pacto por la reactivación económica y la cohesión social



ESTRATEGIA  
EMPLEO  
GETAFE  
2020-2023





## 1.- Presentación

## 2.- Fundamentación y definición estratégica

- 2.1.- El trabajo y el talento son los recursos clave de nuestro tiempo
- 2.2.- La inclusión social es la causa, y no solo la consecuencia del desarrollo
- 2.3.- La innovación y la transformación digital son tendencias imparables
- 2.4.- El emprendimiento es la palanca fundamental del crecimiento económico

## 3.- Papel impulsor y central del Ayuntamiento de Getafe

- 3.1.- Importancia del sector de cuidados
- 3.2.- Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)
- 3.3.- Estrategia municipal de Empleo Verde
- 3.4.- Plan de Empleo en Construcción y Rehabilitación- EMSV
  - 1.a. Actuaciones de EMSV en obra nueva
  - 2.b. Actuaciones de EMSV en rehabilitación
  - 3.c. Propuestas en materia de Formación y Contratación

## 4.- Estructura y contenidos de la Estrategia para la reactivación y mejora del empleo en la ciudad de Getafe 2020-2023

- PRIMER EJE.- Mejora de las condiciones del entorno económico y social de la ciudad.
- SEGUNDO EJE.- Acompañamiento a la ciudadanía
- EJE TRANSVERSAL. - Atención a las consecuencias económicas y sociales derivadas de la pandemia del COVID-19

pag  
**5**

## EJE 1.- MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL

Objetivo estratégico 1.- Desarrollo de una economía generadora de empleos dignos y de calidad

- Programa 1.- Creación del Consejo Económico y Social de Getafe
- Programa 2.- Centralidad de los trabajos de la Mesa Local por el Empleo
- Programa 3.- Convenios de colaboración con las empresas
- Programa 4.- Mejora del funcionamiento del mercado de trabajo

Objetivo estratégico 2.- Avanzar hacia una economía intensiva en innovación, de baja huella energética, y altamente productiva

- Programa 1.- Propuesta de un Plan de Reindustrialización
- Programa 2.- Actualización y adaptación del Fondo de Industria
- Programa 3.- Mejora del entorno económico, tecnológico e industrial

Objetivo estratégico 3.- Potenciar la hostelería y el turismo

- Programa 1.- Desarrollo de un Programa de atracción del turismo en Getafe
- Programa 2.- Elaboración de una Guía de recursos turísticos
- Programa 3.- Red de centros promotores turísticos
- Programa 4.- Apuesta por el turismo industrial y el tecnoturismo
- Programa 5.- Formación específica del sector hostelero

Objetivo estratégico 4.- Promoción del comercio local

- Programa 1.- Plan Estratégico de Comercio

Objetivo estratégico 5.- Apoyo al emprendimiento y la cultura emprendedora

- Programa 1.- Desarrollo del Programa de Apoyo al Emprendimiento
- Programa 2.- Consolidación de espacios para empresas y emprendedores
- Programa 3.- Ayudas al emprendimiento
- Programa 4.- Fomento de la Economía Social
- Programa 5.- Acciones para el aumento de la colaboración entre las empresas
- Programa 6.- Colaboración con la Universidad Carlos III
- Programa 7.- Impulso de la transición ecológica y el desarrollo de la economía verde
- Programa 8.- Otras acciones conjuntas GISA - ALEF complementarias a los cursos de formación profesional para el empleo

pag  
**21**



## **EJE 2.- ACOMPAÑAMIENTO A LA CIUDADANÍA**

Objetivo estratégico 1.- Mejora de la empleabilidad y de los procesos de acceso al empleo de la población desempleada

Programa 1.- Refuerzo y modernización de los servicios municipales de empleo y desarrollo económico: ALEF y GISA

Programa 2.- Planes de formación profesional para el empleo y desarrollo de competencias transversales para la ocupación

Programa 3.- Incentivos municipales a las empresas que empleen a colectivos de difícil inserción laboral

Objetivo estratégico 2.- Invertiendo en un futuro profesional para la juventud

Programa 1.- Plan de Empleo Juvenil: Un modelo de transición educación - empleo para la juventud

Programa 2.- Proyecto Hackathon y realidad aumentada

Programa 3.- Colaboración con otras administraciones para crear itinerarios integrados de formación para el empleo

Objetivo estratégico 3.- Inserción laboral de las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades

Programa 1.- Mejora de la empleabilidad de las mujeres

Programa 2.- Alianza por la igualdad con el tejido empresarial

Programa 3.- Apoyo específico a la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género, de tráfico de personas y de trata para la explotación sexual

pag  
**34**

## **EJE TRANSVERSAL. ATENCIÓN A LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19**

Objetivo estratégico 4.- Contribuyendo a la cohesión social ante las consecuencias de la pandemia del COVID-19

Programa 1.- Desarrollo del Plan de Inclusión Social

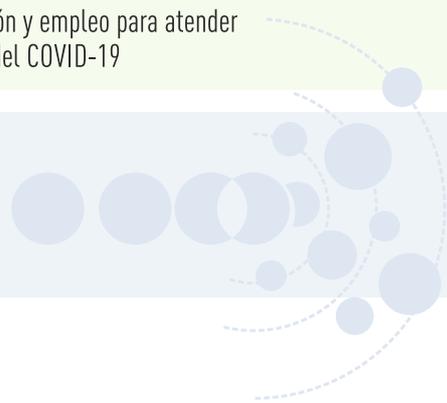
Programa 2.- Refuerzo extraordinario de los servicios de formación y empleo para atender necesidades extraordinarias derivadas de la crisis del COVID-19

pag  
**44**

5.- Seguimiento y evaluación de la Estrategia

6.- Conclusiones

Bibliografía





## **1.- Presentación**

### **2.- Fundamentación y definición estratégica**

- 2.1.- El trabajo y el talento son los recursos clave de nuestro tiempo
- 2.2.- La inclusión social es la causa, y no solo la consecuencia del desarrollo
- 2.3.- La innovación y la transformación digital son tendencias imparables
- 2.4.- El emprendimiento es la palanca fundamental del crecimiento económico

### **3.- Papel impulsor y central del Ayuntamiento de Getafe**

- 3.1.- Importancia del sector de cuidados
- 3.2.- Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)
- 3.3.- Estrategia municipal de Empleo Verde
- 3.4.- Plan de Empleo en Construcción y Rehabilitación- EMSV
  - 1.a. Actuaciones de EMSV en obra nueva
  - 2.b. Actuaciones de EMSV en rehabilitación
  - 3.c. Propuestas en materia de Formación y Contratación

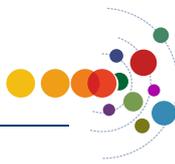
### **4.- Estructura y contenidos de la Estrategia para la reactivación y mejora del empleo en la ciudad de Getafe 2020-2023**

- PRIMER EJE.- Mejora de las condiciones del entorno económico y social de la ciudad.
- SEGUNDO EJE.- Acompañamiento a la ciudadanía
- EJE TRANSVERSAL. - Atención a las consecuencias económicas y sociales derivadas de la pandemia del COVID-19

## **1.- Presentación**

Una vez superada la crisis de 2008, y transcurridos más de 5 años desde la vuelta al crecimiento sostenido de la producción y del empleo, Getafe ha superado con un notable éxito sus principales escollos. Así, hemos conseguido recuperar durante la pasada legislatura el nivel agregado de empleo previo al del inicio de la crisis. A pesar de no haber reducido los niveles existentes desempleo a las cifras de 2007, que fueron los más bajos de la serie histórica, Getafe sí ha conseguido aumentar su población ocupada en más de 10.000 personas, y reducir paralelamente la población desempleada en 3.500 personas durante el período 2015-2019.

En el bienio 2017-2019 fue impulsada por el Gobierno municipal y pactada con grupos políticos y agentes sociales una Estrategia para el Aumento y la calidad en el Empleo suscrita en un Pacto local por el empleo que se apoyó en dos ejes primordiales: (a) la promoción de la actividad económica municipal, y (b) la revalorización del capital humano. Con cerca de 4 millones de euros destinados al despliegue de la Estrategia, los resultados fueron ciertamente favorables. Durante el bienio de la Estrategia el empleo superó las 70.000 personas ocupadas, y el desempleo cayó por debajo de los 10.000



desempleados, lo cual es meritorio habida cuenta del fuerte crecimiento demográfico de la ciudad.

Sin embargo, el acelerado dinamismo comercial y tecnológico mundial, en el que la economía de Getafe se halla completamente integrada, unida a tendencias en todos los países, permitió advertir, ya a finales de 2019, cierta ralentización en los procesos de crecimiento de la producción y generación de empleo, tras unos años completamente expansivos.

La irrupción en el ámbito empresarial y social de múltiples desafíos difícilmente aplazables es un hecho cierto, y estos desafíos tienen consecuencias en el futuro de nuestras empresas y población trabajadora. Los vertiginosos procesos de innovación y cambio tecnológico están afectando directamente a la cantidad, diversidad, rapidez y calidad de la producción. Pero estando las ventajas competitivas de buena parte de la estructura productiva de nuestra ciudad apoyadas en actividades intensivas en escala y de complejidad tecnológica media, se explica que el conjunto del sistema productivo se enfrente a una creciente competencia internacional de países con costes de producción más bajos. Asimismo, la nueva economía altamente tecnológica obliga a los trabajadores a una continua reconversión de sus conocimientos y competencias profesionales.

Dentro de este contexto ciertamente rupturista ha aparecido un imprevisto y grave factor desestabilizador de escala internacional: la pandemia del COVID-19. Las consecuencias del COVID-19 en nuestra ciudad son y serán graves, dependiendo el nivel de afectación final y de la duración de la pandemia, del tiempo que tarde en aparecer una vacuna, y de la posibilidad de que aparezcan nuevos episodios de expansión de la enfermedad. El COVID-19 afecta a la salud y la vida de la población, dos aspectos esenciales de cualquier sociedad. También ha generado un parón brusco de la producción local y mundial. La recesión económica consecuente tendrá un impacto en términos de empleo, con preocupantes efectos en cascada.

¿Qué podemos hacer hoy día desde este Gobierno Municipal ante estos importantes desafíos?

Como es sabido, los municipios disponen de competencias limitadas en el ámbito del desarrollo económico y del empleo. No obstante, la ciudad de Getafe, que siempre ha reivindicado el desarrollo del municipalismo, recoge el legado de una ya larga tradición en estas materias a través de sus entidades GISA y ALEF. Los equipos técnicos de la Delegación de Empleo y Desarrollo Económico han participado en la elaboración de una renovada Estrategia para el empleo, adaptada a la coyuntura de las consecuencias generadas por la pandemia del COVID-19. Se trata de una Estrategia de reactivación económica y de cohesión social cuyo objetivo fundamental es contribuir al desarrollo de las potencialidades de crecimiento económico y creación de empleo de la ciudad de Getafe.

La Estrategia para el Empleo en la ciudad de Getafe 2020-2023 es un completo Plan de Empleo Local, apoyada en dos grandes ejes estratégicos de carácter vertical, más un eje transversal que impregna toda la Estrategia, y que enfoca las actuaciones



considerando la prioridad de los problemas derivados de la pandemia del COVID-19.

La nueva Estrategia es más amplia, compleja y exigente que la anterior, con más objetivos y programas, y una mayor diversidad de agentes implicados en su consecución. Asimismo, cuenta con una mayor duración y alcance, un presupuesto considerablemente más alto y una superior capacidad de integración entre políticas cruzadas, agentes intervinientes, y delegaciones municipales implicadas.

Presentamos un importante trabajo que requiere del apoyo y del compromiso de grupos políticos, agentes sociales, entidades asociativas, trabajadores y empresas, con la meta de un liderazgo compartido que permita, cómo no, hacer de Getafe una ciudad aún más próspera y solidaria gracias a la riqueza de sus valores.

## **2.- Fundamentación y definición estratégica**

La teoría económica del crecimiento explica el desarrollo económico como un proceso continuado de aumento de la producción, tanto en cantidad por trabajador como por habitante, dentro de un sistema integrado por dos factores explicativos: (a) mayor intensificación de la acumulación de capital productivo, físico y humano, de las unidades de producción; y (b) una tendencia a la mejora en la eficiencia de la organización de los recursos productivos. El capital humano viene determinado por la inversión pública y privada en educación y sanidad. La mejora de la eficiencia de los procesos productivos, también denominada productividad total de los factores (PTF), consiste en la aplicación de ideas novedosas, nuevos procedimientos, métodos y combinaciones, en los procesos de producción y en los productos. En las sociedades modernas la PTF se asocia a la inversión en grandes infraestructuras sociales de capital público, generadoras de un sistema más eficiente, así como en la capacitación profesional de los trabajadores y el éxito de las competencias directivas y de la inversión en I + D.

El modelo español de crecimiento ha experimentado una tendencia general en el último medio siglo a producir fluctuaciones más pronunciadas que las de otros países industrializados, y una elevada tasa de desempleo estructural explicada por “la dificultad (de la economía) para absorber la oferta creciente de trabajadores en actividades y empresas de elevada productividad” (Myro 2019: 52).

Haciendo abstracción de otras variables que integran el marco institucional, el empleo, y la calidad del mismo (entendida como empleo altamente productivo y remunerado, estable y con derechos sociales), se explican dentro de entornos altamente innovadores, con elevada inversión productiva y competencias directivas, sistemas educativos y de capacitación profesional eficientes, y todo ello dentro de un sistema integrado de provisión de bienes y servicios públicos de alta calidad y eficiencia. Cualquier estrategia por el empleo debe considerar seriamente estas variables.

Toda planificación de una estrategia requiere conocer además las premisas que vienen determinadas por tendencias profundas del propio sistema socio-económico.



Para ello es necesario reconocer, seleccionar, estudiar y analizar aquellas tendencias clave que condicionan la consecución de las grandes metas de política social y económica, cuales son el desarrollo económico sostenible, el empleo y la cohesión social.

En cualquier caso, es preciso reconocer que la generación de empleo es un objetivo intrínseco para el gobierno político, si bien desde el punto de vista económico constituye el resultado de la asignación de los recursos productivos del sistema. Dado que la esfera política de la sociedad no crea directamente todo el empleo, y el que crea es posible gracias un sistema tributario dependiente de los resultados de la actividad privada, el papel a jugar por los gobiernos políticos en una economía de mercado consiste en diseñar y salvaguardar un marco institucional que posibilite una coordinación eficiente de recursos dentro de un sistema de incentivos altamente eficiente.

Enunciamos una somera descripción de las principales fuentes utilizadas en la definición estratégica:

## 2.1.- El trabajo y el talento son los recursos clave de nuestro tiempo

Según el informe Organización Internacional del Trabajo (OIT 2019) la aceleración de innovaciones tecnológicas en la que nos encontramos puede contribuir tanto crear empleo como a destruirlo, con un incierto resultado global. Es por ello que resulta necesario establecer procesos de adaptación a las nuevas competencias, permitiendo la igualdad de oportunidades entre las personas. Como punto fundamental, la OIT dice que es necesario revitalizar el Contrato Social, poniendo en el centro a las personas. Siendo las principales recomendaciones dentro de su marco de actuación las siguientes:

Mejorar las capacidades de las personas a través de la formación.

- Aumentar la inversión en las instituciones que intervienen en el mercado laboral para hacerlo más eficiente.
- Incrementar la inversión en un trabajo decente y sostenible.

Por otro lado, en el estudio COTEC (2019) sobre el Mapa del talento en España, se analiza y compara cómo las comunidades autónomas generan, atraen y retienen el talento. Entre las principales conclusiones que se obtienen de dicho estudio, se encuentra que el progreso de una sociedad moderna depende crecientemente del talento de las personas, y de los procesos de creación y difusión del conocimiento asociado al talento. El talento se mejora a través de la formación, el desarrollo y retención de los trabajadores en las organizaciones, así como invirtiendo en recursos de empleabilidad. Asimismo, mejorando la colaboración entre el sector público y el sector privado.

Cabe lamentar que España se encuentre por detrás de otros países de la OCDE y de la UE en cuanto a la formación y la empleabilidad de su población trabajadora, y es necesario facilitar, atraer, crecer, retener talento, con capacidades y vocaciones



técnicas y con la base del conocimiento. Respecto a la región de Madrid, en el estudio de COTEC se proponen una serie de mejoras para la Comunidad de Madrid, como el fomento de la igualdad de oportunidades de mujeres para el acceso a posiciones de liderazgo, aumentar el gasto en protección social para avanzar en sostenibilidad del propio sistema, y adaptarse a las tendencias de la economía digital, prestando especial atención a colectivos más vulnerables.

Actualmente se están coordinando por parte de ALEF dos estudios en profundidad acerca del mercado de trabajo getafense, el primero sobre las transformaciones empresariales en la próxima década, y el segundo sobre el perfil y las necesidades de la población desempleada. La primera fase de los estudios está acabada, y la segunda ha tenido que interrumpirse debido a la declaración del estado de alarma por la crisis del COVID-19. En cuanto las condiciones lo permitan se retomarán con el objetivo de obtener una foto precisa de la situación del mercado laboral y desempleados en Getafe.

## 2.2.- La inclusión social es la causa, y no solo la consecuencia del desarrollo

El Ayuntamiento de Getafe (2018) ha establecido un Plan de Inclusión Social 2018-2022, articulado a través de 9 principios orientadores y 5 ejes estratégicos. La Estrategia para el Empleo que aquí presentamos se encuadra en línea de las actuaciones reflejadas en su eje estratégico 2, referente a “Formación, empleo, nuevas economías e inclusión”. En él especifican una serie de actuaciones cuyo objetivo es la promoción de la inclusión social mediante la formación, el acompañamiento en los procesos de inclusión sociolaboral, el impulso de iniciativas económicas incluyentes y la implicación desde el Ayuntamiento mediante buenas prácticas de contratación y responsabilidad social.

Con respecto al colectivo más castigado por el desempleo, el de personas mayores de 45 años (y dentro de éste, las mujeres), en su informe de investigación, la Fundación Santa María la Real (2019), indica que “las consecuencias de la pérdida de trabajo se recrudecen en este colectivo, con una alta centralidad laboral, responsabilidades familiares, cargas económicas y presión ante la posibilidad de no alcanzar la pensión de jubilación. Ante esta situación, pierden autoestima, motivación y tienen peor salud mental”. Para paliar esta situación, se plantean las siguientes propuestas:

- Diseñar e implementar nuevas medidas de orientación laboral para mejorar la empleabilidad de los y las mayores de 45 años.
- Realizar campañas de difusión y sensibilización sobre esta problemática dentro del tejido empresarial en defensa del talento senior. Para ello se utilizarán instrumentos como las Cláusulas sociales de la contratación
- Mejorar la coordinación entre todos los agentes implicados (administraciones públicas, servicios públicos de empleo, entidades privadas, empresas, agencias de colocación y agentes sociales) para trabajar en una misma línea de promoción de este colectivo.



- Y solicitar la revisión de la legislación laboral y de las políticas activas de empleo que afectan a las personas senior.

Abundando aún más en la situación de las mujeres, el informe anual de Fundación FOESSA (2019) profundiza en las desventajas de las mujeres para vivir de forma integrada, y destaca la brecha de ingresos en el empleo y en las prestaciones, su mayor riesgo de empobrecimiento, su acceso más precario a la vivienda, las diferencias en el estado de salud y la mayor exposición a situaciones de aislamiento social.

Existen planes y medidas estatales para la inclusión sociolaboral de la mujer, tales como:

- Programa REA, cuyo objetivo es la formación desde una perspectiva de género de formadoras.
- Programa ATENEA sobre confianza y seguridad de las mujeres en la sociedad de la información.
- Programa DIANA, de programación creativa en igualdad.
- Medidas especiales del Gobierno de España para mujeres víctimas de trata y prostitución y violencia de género.
- Continuar realizando con los talleres de formación y orientación para mujeres organizados por ALEF en colaboración con la Delegación de Igualdad, con el objetivo de dotar de herramientas a las mujeres víctimas de violencia de género.

Desde el Ayuntamiento de Getafe vamos a apoyar dichas iniciativas, así como implementar acciones exclusivas para el colectivo femenino a nivel local.

### 2.3.- La innovación y la transformación digital son tendencias imparable

Según Peraza y Mendizábal (2016) el panorama económico actual se caracteriza por que el conocimiento se ha posicionado como un factor de competitividad clave para la prosperidad de individuos y comunidades. Las claves para una elevada competitividad son la flexibilidad y la adaptabilidad a las nuevas tecnologías, siendo necesario un proceso de capacitación digital en las empresas y trabajadores. La formación digital se ha de llevar a cabo en los siguientes ámbitos: reglada, no reglada y continua.

La transformación digital es una cuestión estratégica para las empresas, y se encuentra directamente relacionada con las mejoras en la productividad y rentabilidad. Las empresas nuevas han de ser digitales y las antiguas se han de transformar al modelo digital, adaptando los productos y servicios a las exigencias del mercado actual.

En este sentido, Mahou y Díaz (2018) concluyen en sus estudios que la cuarta revolución industrial (que integra IoT, Big Data, Internet de las cosas, nanotecnología, impresión 3D, Industria 4.0, Logística 4.0, ciberseguridad, etc.) hace necesario que las organizaciones se adapten a la transformación digital para poder competir en el mercado.



De hecho, los autores explican que: “la revolución del modelo productivo en la IV revolución industrial lleva a replantear la organización interna de las compañías y a ajustar el perfil de los profesionales que las integran con capacidades digitales y 4.0”. Por ello, las empresas han de poner su foco en la innovación, la creatividad, la flexibilidad y la agilidad.

#### 2.4.- El emprendimiento es la palanca fundamental del crecimiento económico

En el estudio de Cánovas, *et. al.* (2018) sobre las aceleradoras de *startups* y empleo se concluye que las aceleradoras de *startups* favorecen de forma indirecta el empleo gracias a la creación de nuevas empresas. El conseguir incorporar contenido social a la *startup*, como en el denominado emprendimiento social, refuerza su notoriedad y su impacto, pero la generación de empleo a través de *startups* se lleva a cabo solamente en aquellas que superen rondas de inversión o que sean vendidas y, lamentablemente, son comparativamente escasos los casos de éxito.

Con respecto a la importancia de los ecosistemas emprendedores, Arenal, *et. al.* (2018) concluyen que el emprendimiento es una palanca fundamental del crecimiento económico sostenible, pero solo un número limitado de *startups* tienen impacto cuantitativo reseñable en el empleo. Además, es necesario identificar las fortalezas y las debilidades, y dependiendo de las localizaciones habrá mayores o menores probabilidades de éxito. Por ello es necesario hacer un análisis previo del ecosistema emprendedor, en aras a implementar un entorno institucional favorable y atractivo para la población emprendedora. En estos entornos, donde se coopera y compite entre unidades altamente innovadoras, en donde se pueden crear las dinámicas y sinergias apropiadas para que, en este ambiente de innovación, se produzcan grandes saltos cualitativos en materia de inversión, creación de empresas y de empleos.

### 3.- Papel impulsor y central del Ayuntamiento de Getafe

Cómo se ha señalado anteriormente, es voluntad política que el Ayuntamiento tiene que continuar ocupando un papel central e impulsor económico y empleo en la ciudad, debiendo continuar, en coordinación con los agentes políticos, sociales, y económicos, estableciendo, fomentando e impulsando las medidas necesarias para favorecer el acceso al mercado laboral de las personas desempleadas, la promoción laboral en términos de calidad y el entorno más propicio posible para la atracción de empresas de calidad y su consolidación en Getafe.

Para ello, la Administración Local utiliza todos los instrumentos a su alcance como las llamadas cláusulas sociales de la contratación y su relación con el impulso de la pequeña y media empresa local, prestando especial atención al fomento y consolidación de las empresas de innovación habida cuenta las sinergias que se producen en nuestra ciudad y nuestra tradición en el sector aeroespacial (Propuestas de GM Ciudadanos). Pero, en cualquiera de los casos, el presupuesto municipal se configura como la



herramienta fundamental, que por su cuantía, peso y situación saneada de las cuentas públicas, se pone a disposición de la creación de empleo y del desarrollo económico. La gestión de los fondos públicos puestos a disposición de los principios que contiene este documento siempre ha de basarse en los principios de eficacia y eficiencia.

De la misma manera, al servicio de los objetivos marcados en esta Estrategia para el Empleo, las empresas públicas juegan también un papel fundamental, siendo GISA y ALEF los garantes de su consecución.

En esta línea es necesario destacar el papel de LYMA en el sector servicios de calidad, con una filosofía muy clara en la concienciación medioambiental y de respeto a nuestro entorno natural y EMSV, que desarrolla un papel muy destacado en los ámbitos de la construcción de vivienda pública de calidad con criterios sostenibles y sociales, la rehabilitación de espacios urbanos y la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética.

Todos ellos son espacios económicos de interés municipal y siguen representando importantes posibilidades de creación de empleo de calidad.

### 3.1.- Importancia del sector de cuidados

A raíz de la pandemia originada por la COVID-19, se ha puesto de manifiesto con toda su intensidad situaciones de precariedad en diversas empresas y/o entidades residenciales: Residencias de mayores, Centros de Día, Servicios de Atención Autonomía y Dependencia (SAAD y SAD). Para ello es necesario prestar especial atención a la mejora de las condiciones de trabajo y a la correcta dimensión de las plantillas.

El Ayuntamiento de Getafe apuesta por los servicios de proximidad de carácter domiciliario para garantizar los cuidados, el apoyo, la vinculación al entorno, la seguridad y la alimentación, especialmente los dirigidos a personas mayores, con discapacidad o en situación de dependencia, compensando así el cierre de comedores, centros de día, centros ocupacionales y otros servicios similares.

El Ayuntamiento ha de garantizar el trabajo coordinado de los diferentes departamentos con el objetivo de ser más eficaces y eficientes en la gestión de los fondos públicos puestos a disposición de los principios que contiene este documento. Continuará siendo fundamental la coordinación con la Mesa de Inclusión Social y el Plan de Inclusión Social, debiendo establecerse tantas estructuras de colaboración que se estimen oportunas.



### 3.2.- Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Mención muy destacada merecen también los ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenibles, con los cuales, esta Estrategia y el conjunto de la organización municipal han de estar perfectamente alineados. La estrategia aboga por generar nuevos modelos empresariales que respondan a 5 preguntas:

- **¿Que estoy haciendo por las personas?**
- **¿Cómo estoy manteniendo el planeta?**
- **¿Genero prosperidad?**
- **¿Genero paz social?**
- **¿Con quién lo hago?**

El plan de acción establece que el conjunto de políticas públicas se alinee con los ODS y que estos se sitúen en el centro de las políticas públicas. Para ello se priorizan un conjunto de políticas que se denominan “políticas palanca” para acelerar el progreso transversal y a mayor escala en el conjunto de los 17 ODS.

El plan identifica como políticas palanca:

- La Agenda Urbana
- La Economía Circular
- La Ley de cambio climático y transición energética
- La investigación científica y técnica
- La cooperación al desarrollo
- Plan de gobierno abierto
- La economía social

### 3.3.- Estrategia municipal de Empleo Verde

El cambio climático y sus consecuencias han llegado para quedarse. No podemos revertir los efectos que ha provocado el sistema industrial y económico desbocado de los últimos siglos, pero estamos a tiempo de detenerlo y mitigar sus consecuencias. Los objetivos para el 2050, una descarbonización total de la energía, utilización de energías 100% renovables y una reducción drástica de las emisiones, está a la vuelta de la esquina, avancemos hacia ellos, con determinación y sin pausa.

Hemos comenzado un trayecto tímido hacia políticas sostenibles y garantías del medio ambiente, que debemos extender inexorablemente al sector de la economía. Así,



gracias a una mayor concienciación social, un crecimiento en demanda y en la inversión en productos y servicios ecológicos, se produce el germen para la expansión de ciertas industrias y empresas relacionadas con el sector medioambiental, de los cuidados sociales y de la formación e innovación hacia tecnologías más limpias y seguras. Un yacimiento de empleo a explorar y activar que no debemos dejar escapar.

Gracias los nuevos tiempos, a los acuerdos internacionales en materia de reducción de emisiones contaminantes, de activistas y ciudadanos comprometidos, se provoca un cambio de modelo energético y productivo. Este debería ser un buen punto de partida, con la situación de vulnerabilidad que ha dejado al descubierto la COVID19, para la renaturalización de espacios verdes, la implementación de energías renovables, la descarbonización energética o la economía circular, entre otras, para que junto al impulso de un modelo fiscal “verde”, el fomento del empleo digno y sostenible, la participación social y la justicia ambiental, contribuyan a la necesaria transición hacia otros sistemas de producción, distribución y consumo en nuestro municipio, y en la globalidad mundial.

De esta forma, podemos establecer varios sectores a corto plazo que pueden y deben ser generadores de un empleo digno y sostenible.

- Fomento para la creación de empresas locales del sector destinado a la “**EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES CONTAMINANTES DE LAS INDUSTRIAS**” con el objetivo introducir las nuevas tecnologías para la reducción de emisiones a la atmósfera (tanto de partículas, vertidos a las aguas, como en forma de ruido y/o de luz, etc), mejorar los procesos, tratamientos y tecnologías aplicadas a la gestión de residuos y los consumos energéticos, entre otras materias.

De la misma manera se impulsaría la creación dentro de las actuales empresas de un departamento encargado de ello. El ALEF será determinante para la formación específica de este colectivo a la vanguardia de los cambios y de la nueva tecnología.

- **CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS VERDES.** El mantenimiento de zonas verdes y la creación de Infraestructuras Verdes son esenciales para la adaptación al cambio climático y la resiliencia de la biodiversidad y convertirse además en grandes sumideros de carbono. De esta forma estaríamos cumpliendo con los compromisos internacionales y nacionales de reducción de emisiones. Se deben crear corredores verdes que en las zonas verdes de importancia para la ciudad: Las riberas del río Manzanares, el Parque Regional del Sureste, el Cerro de los Ángeles, el parque Alhóndiga-Sector 3 y el Prado Acedinos y Bosquesur.
- **MASTER PLAN RÍO MANZANARES Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS LAGUNAS DE PERALES:** Desarrollar el proyecto de limpieza y recuperación de las riberas del río para el disfrute de los vecinos y el bienestar ecológico y de mitigación a los cambios climáticos. Es un punto generador de empleo tanto en su fase de



desarrollo, como en su fase de mantenimiento. Debemos implicar además al resto de administraciones, a la vecina Madrid y a la competencial Comunidad de Madrid.

- **ELABORACIÓN DE UN MAPA CLIMÁTICO URBANO**, que analice la capacidad de absorción y de cesión de calor por parte de los materiales urbanos (mapa de sobrecalentamiento) y la capacidad de eliminación de ese calor (mapa de ventilación urbana). Sin duda su implantación y extrapolación puede ser un arma muy importante en la mitigación de las olas de calor y un buen nicho de trabajo.  
**4**
- **LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y NATURALIZACIÓN DE LAS CAÑADAS Y SENDEROS** de nuestro municipio, lo que supondrá un beneficio ecológico, social y de ocio y movilidad para la ciudadanía del municipio.  
**5**
- **ESTABLECER PLANES DE MODERNIZACIÓN DE LA INDUSTRIA** getafense para convertir la zona en polígonos industriales verdes, que atraigan la inversión de empresas comprometidas con el desarrollo de la industria eficiente, limpia y ecológica.  
**6**
- Planes como el **ARRU Y EL PROYECTO EUROPEO DE POBREZA ENERGÉTICA**, orientados a la rehabilitación, la accesibilidad y la eficiencia energéticas de los barrios más antiguos de Getafe, serán una fuente de empleo muy importante en corto y medio plazo.  
**7**
- **ELECTROLINERA**: Fomento para establecer en el municipio una electrolinera **8**
- **ECONOMÍA CIRCULAR**: El cambio de modelo en el tratamiento de los residuos será otra oportunidad de crecimiento social y de empleo sostenible. Se debe fomentar un modelo basado en la reparación y reutilización de los enseres, especialmente textiles, voluminosos y RAEE. Las empresas encargadas del reacondicionamiento de enseres, reciclado, reutilización y reparación, etc. deben ser el objetivo empresarial de implantación en nuestros polígonos industriales y comercios de nuestra ciudad. Se pueden aprovechar varias galerías comerciales del municipio para la instalación de este nuevo comercio de “segunda mano”.  
**9**
- **FOMENTAR LA AGRICULTURA SOSTENIBLE DE PROXIMIDAD** en nuestro término, pudiéndose poner en marcha desde ALEF acciones en este ámbito. Aprovecharíamos el uso de suelo disponible para ello, así como nuestros mercados de proximidad para su difusión a los vecinos de Getafe. Se podrían dedicar zonas rústicas y no urbanizables del municipio para fomentar la agricultura y ganadería sostenible. En esta línea cobra especial significado el dar a conocer e impulsar a los actuales productores locales.  
**10**
- **FOMENTAR EL COMERCIO LOCAL**, sostenible, libre de plásticos y pesticidas, aprovechando el comercio de proximidad para poder llegar mejor a los ciudadanos. De esta forma reduciremos el impacto medioambiental y la  
**11**



huella de carbono al reducir transportes y costes de producción y distribución.

- **FOMENTO DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y EN CONTRA DEL DESPERDICIO ALIMENTARIO.** Incluyendo una red de trabajo secundaria a la restauración que permita trabajar en estos campos en desarrollo y que dan un beneficio social y económico a la ciudad.
- Todo ello debe comprender **POLÍTICAS ACTIVAS DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL** a los vecinos y vecinas, lo que reportará otro nicho de empleo, así como **POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN IGUALDAD Y PROMOCIÓN DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD.**

### 3.4.- Plan de Empleo en Construcción y Rehabilitación- EMSV

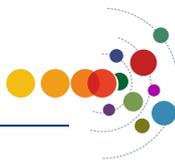
La construcción y la actividad de rehabilitación pueden ser ejes de la reactivación económica y motores de empleo. Todos los expertos coinciden que la construcción y la rehabilitación pueden ser importantes motores para la reactivación económica y generadores de empleo. Además, serán la sostenibilidad y la eficiencia energética las notas características de la actividad edificatoria.

Desde hace tiempo se viene hablando también de que la construcción debe ser una actividad generadora de empleo *verde* y, en particular, la rehabilitación que deberá producirse alrededor de la mejora energética de las viviendas. La edificación de obra nueva, con los diferentes requisitos contemplados en el Código Técnico de la Edificación para realizar actuaciones sostenibles y mitigadoras del consumo de energía y de la emisión de CO<sub>2</sub>, supuso un importante paso adelante en materia de sostenibilidad y recuperación del medio ambiente. El empuje que está teniendo la rehabilitación ecológica y energética de las viviendas supone también un paso importantísimo. Ambas actividades, además, intensivas en mano de obra, son yacimientos cuantiosos para la promoción de *empleos verdes* de calidad tan necesarios en estos momentos.

#### 1.a. Actuaciones de EMSV en obra nueva

La EMSV tiene dos proyectos de obra nueva, uno la promoción de la parcela 5.1.1 de El Rosón con una edificabilidad de 4.538,61 m<sup>2</sup> de edificabilidad residencial, a la que pudieran unirse otros 336 m<sup>2</sup> también de edificabilidad residencial, hasta alcanzar un total de 4.874,61 m<sup>2</sup>. En esta parcela se llevará a cabo una promoción de viviendas de protección.

Igualmente, la EMSV trabaja en la concreción de otros proyectos importantes para la ciudad en lo que a vivienda pública se refiere como el ámbito del Hospitalillo o la recuperación de parte de los terrenos del ACAR en el marco de las gestiones que actualmente el Gobierno Municipal está realizando con el Ministerio de Defensa. En ellos, se continuará el camino emprendido en la EMSV de alcanzar una calificación A de eficiencia energética y un consumo de energía casi nulo.



De acuerdo con los principales ratios de datos de generación de empleo en atención a los costes de construcción con esa calidad de eficiencia energética se ha considerado la cifra de **20,08 puestos de trabajo directos por cada millón de euros** de coste de ejecución material. (Datos de PwC).

### 2.b. Actuaciones de EMSV en rehabilitación

El 9 de junio de 2020 se publicaron las bases de la convocatoria del ARRU de Las Margaritas y Fátima, La Alhóndiga, en el que se prevé una inversión total para actuaciones en edificios de 4.158.804,70 €, de los que 1.663.521 € serían aportaciones públicas.

Las actuaciones que comprenden este programa son las de rehabilitación energética, las de accesibilidad y las de reparación y se admitirán obras realizadas a partir del 1 de enero de 2018. Debido a que pueden solicitarse ayudas para obras que ya hayan sido realizadas, se considera que podrán admitirse en el programa obras a realizar por un importe de aproximadamente el 50% de la inversión total prevista, esto es, 2.079.402,35 €.

El 1 de septiembre de 2019 comenzó el Proyecto EPIU – Hogares Saludables contra la pobreza energética, aprobado por la Comisión Europea dentro de la 4ª Convocatoria de Acciones Urbanas Innovadoras que cuenta con un presupuesto de 6.227.850,45 €. Una parte de esta inversión está prevista que se dedique a la rehabilitación de viviendas y edificios (1.194.000 €) y otra para obras de urbanización (440.000 €), todas ellas con un componente de mejora de la eficiencia energética.

En cuanto a los datos de generación de empleo en relación con la inversión en rehabilitación se ha tomado en cuenta la cifra ofrecida por la Asociación de Ciencias Ambientales de **17 puestos de trabajo directo por cada millón de euros invertido**.

### 3.c. Propuestas en materia de Formación y Contratación

Desde EMSV en colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción y ALEF se potenciará la formación de trabajadores en la construcción con eficiencia energética a través de vías, en la línea de los establecido en el apartado 3.3 *Estrategia de Economía verde* de este documento

- 1.- Colaboración con entidades sin ánimo de lucro y con la Comunidad de Madrid para impulsar la formación a personas desempleadas del sector de la construcción mediante cursos sobre mejora de la eficiencia energética de los edificios y también con la formación a trabajadores de la construcción en activo que les permita tener un grado de conocimiento que les faculte para obtener un **“certificado verde de la construcción”** o reconocimiento similar.
- 2.- Desde EMSV se fomentará la **inclusión de cláusulas en los contratos** de contratistas con las Comunidades de Propietarios que realicen actividades de rehabilitación con mejora de eficiencia energética y que vayan a recibir ayudas



públicas para que el personal y empresas subcontratistas dispongan del “Certificado Verde de la Construcción” o similar.

- 3.- También desde la EMSV se incluirá en sus **pliegos de condiciones para la contratación de obras de edificación o rehabilitación cláusulas sociales** por las que las empresas contratistas y subcontratistas tengan que contratar un porcentaje de trabajadores desempleados que tengan cursos de formación en materia de construcción energética o dispongan del “Certificado Verde de la Construcción” o similar.

Una vez descritas las principales tendencias y variables determinantes de la realidad social y económica en la que vivimos, procedemos a la definición estratégica, es decir, al planteamiento de su estructura y contenidos de actuación.

## **4.- Estructura y contenidos de la Estrategia para la reactivación y mejora del empleo en la ciudad de Getafe 2020-2023**

El objetivo central de la Estrategia para la Reactivación y Mejora del Empleo en la ciudad de Getafe 2020-2023 consiste en aglutinar los principios rectores de un modelo de desarrollo económico local capaz de aprovechar al máximo las capacidades de los recursos productivos de la ciudad, permitiendo el crecimiento intensivo y extensivo de la actividad económica, con la meta del pleno empleo, así como la mejora cualitativa de las ocupaciones, generando puestos de trabajo de alta productividad y calidad. Para esto resulta necesario aumentar tanto la inversión como la innovación, pública y privada, así como los niveles de empleabilidad de los vecinos y vecinas del municipio de Getafe, especialmente de aquellos colectivos laborales con graves carencias de capacitación profesional. Todo ello manteniendo un equilibrio entre los intereses del tejido empresarial y los de la ciudadanía, adoptando políticas económicas y de promoción del empleo, a través de procesos decisorios basados en las premisas de participación, consenso, cooperación, transparencia y responsabilidad.

Cabe esperar que, actuando a favor de estas premisas, sea posible avanzar en la construcción de un cambio de modelo productivo basado en la sostenibilidad, la rehabilitación y el reciclaje, relaciones laborales equilibradas, búsqueda de nuevos yacimientos de empleo, avance de la economía social, y una creciente importancia del sector de cuidados.

Al servicio de este gran objetivo primario se definen una serie de objetivos estratégicos, que se desarrollan mediante programas de medidas de carácter instrumental. Estos programas integran todas las acciones de las diferentes áreas municipales necesarias para la consecución de las metas planteadas. Para una mejor estructura, nuestra actuación se define en torno a tres grandes ejes estratégicos, dos de carácter vertical y uno horizontal:



## **PRIMER EJE**

### **Mejora de las condiciones del entorno económico y social de la ciudad**

Fundamentado en el refuerzo de la competitividad industrial general, así como de las pymes, los autónomos, el emprendimiento, la economía social y las nuevas formas de economía circular y colaborativa. Se requiere invertir en calidad institucional de la ciudad, mejorando el funcionamiento de los procesos administrativos municipales que intervienen en la competitividad, e impulsando desde el Ayuntamiento instrumentos de coordinación y diálogo, así como apoyo técnico, financiero y cultural, con la centralidad de la innovación como concepto clave y eje transversal de las actuaciones.

Dentro de este primer eje, también se incluye el apoyo selectivo a actividades productivas con dificultades, o inmersas en procesos de cambio, como consecuencia de la profunda transformación tecnológica y social en la que estamos inmersos, y asimismo por los efectos coyunturales de la crisis económica del COVID-19. Se necesita crear un marco institucional atractivo para el desarrollo de la industria, el comercio y los servicios, entre los que se encuentran la hostelería y el turismo, que son dos actividades especialmente perjudicadas por la crisis sanitaria. Del mismo modo, se precisa un apoyo selectivo a las actividades con mayor impacto en la creación y sostenimiento del empleo, la competitividad del sistema urbano getafense, y la calidad de vida urbana.

## **SEGUNDO EJE**

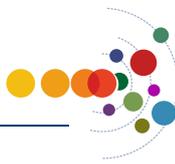
### **Acompañamiento a la ciudadanía**

coordinando los esfuerzos en materia de políticas de empleo y de bienestar social, dirigidas a las personas con mayores dificultades de acceso y mantenimiento del empleo, como son los jóvenes, mujeres, personas desempleadas mayores de 45 años, desempleados y desempleadas de larga duración, población inmigrante con carencias de cualificación profesional, y personas con discapacidad.

Es necesario invertir en el desarrollo de competencias digitales y competencias actitudinales clave para el empleo. Se deben diseñar políticas de empleo y bienestar social transversales, integradas en los procesos de acompañamiento a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad.

No menos importante es construir un sistema de formación profesional para el empleo de alta calidad, bien adaptado a la era de la digitalización, que posibilite una amplia utilización de la alta tecnología en los procesos de formación para el empleo, utilizando herramientas innovadoras tales como simuladores, “gamificación”, aulas virtuales y formación a través de plataformas digitales.

Para finalizar, no cabe duda de que existen posibilidades de mejora en la gestión de los procesos de intermediación laboral que realiza la agencia de colocación



municipal, fortaleciendo sus servicios, mejorando su dotación tecnológica, y profundizando la colaboración con las empresas. En este sentido, se ha acometido una reestructuración de la plantilla de la ALEF, que supondrá una mejor adecuación a las necesidades actuales de la ciudad, y que conlleva mayor dotación de personal especialmente en los servicios que requieren una mayor actividad e innovación. Tal es el caso del equipo de prospección empresarial, cuya función es la de visitar empresas para conseguir gestionar más y mejores ofertas de empleo, así como sondear las necesidades de formación que transmitan las empresas para invertir en programaciones formativas más y mejor adaptadas a la realidad económica.

## **EJE TRANSVERSAL**

### **Atención a las consecuencias económicas y sociales derivadas de la pandemia del COVID-19**



La pandemia ha supuesto un importante choque sanitario, social y económico, con graves consecuencias que es preciso atender, tanto en materia de bienestar social como de sostenimiento de la estructura productiva afectada por la paralización obligada de la actividad económica. Se hace necesario poner en marcha nuevas medidas económicas, fiscales y sociales de atención a las familias más afectadas por las consecuencias de la pandemia, y su vinculación con procesos de inserción laboral. Igualmente deben aplicarse cambios en la gestión municipal para que se canalicen con rapidez aquellos recursos necesarios para el sostenimiento de familias y actividades empresariales. Es obligado instrumentar medias que contribuyan a acelerar el dinamismo de la actividad económica, a fin de permitir la recuperación del consumo retenido y favorecer nuevas decisiones de consumo, generando confianza en el sistema, favoreciendo los procesos aplazados de inversión, y contribuyendo al flujo circular de la actividad económica reduciendo los costes de transacción que dependen de la actividad municipal.

A continuación, pasamos a desagregar la Estrategia dentro de una estructura de ejes, objetivos y programas.



**EJE 1**

## **MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL**

### **Objetivo estratégico 1.- DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA GENERADORA DE EMPLEOS DIGNOS Y DE CALIDAD**

- Programa 1.- Creación del Consejo Económico y Social de Getafe
- Programa 2.- Centralidad de los trabajos de la Mesa Local por el Empleo
- Programa 3.- Convenios de colaboración con las empresas
- Programa 4.- Mejora del funcionamiento del mercado de trabajo

### **Objetivo estratégico 2.- AVANZAR HACIA UNA ECONOMÍA INTENSIVA EN INNOVACIÓN, DE BAJA HUELLA ENERGÉTICA, Y ALTAMENTE PRODUCTIVA**

- Programa 1.- Propuesta de un Plan de Reindustrialización
- Programa 2.- Actualización y adaptación del Fondo de Industria
- Programa 3.- Mejora del entorno económico, tecnológico e industrial

### **Objetivo estratégico 3.- POTENCIAR LA HOSTELERÍA Y EL TURISMO**

- Programa 1.- Desarrollo de un Programa de atracción del turismo en Getafe
- Programa 2.- Elaboración de una Guía de recursos turísticos
- Programa 3.- Red de centros promotores turísticos
- Programa 4.- Apuesta por el turismo industrial y el tecnoturismo
- Programa 5.- Formación específica del sector hostelero

### **Objetivo estratégico 4.- PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL**

- Programa 1.- Plan Estratégico de Comercio

### **Objetivo estratégico 5.- APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y LA CULTURA EMPRENDEDORA**

- Programa 1.- Desarrollo del Programa de Apoyo al Emprendimiento
- Programa 2.- Consolidación de espacios para empresas y emprendedores
- Programa 3.- Ayudas al emprendimiento
- Programa 4.- Fomento de la Economía Social
- Programa 5.- Acciones para el aumento de la colaboración entre las empresas
- Programa 6.- Colaboración con la Universidad Carlos III
- Programa 7.- Impulso de la transición ecológica y el desarrollo de la economía verde
- Programa 8.- Otras acciones conjuntas GISA - ALEF complementarias a los cursos de formación profesional para el empleo



**EJE 1**

## **MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL**

### **Objetivo estratégico 1** **DESARROLLO DE UNA ECONOMÍA GENERADORA DE EMPLEOS DIGNOS Y DE CALIDAD**

#### **Programa 1.- Creación del Consejo Económico y Social de Getafe**

Se constituirá el Consejo Económico y Social del Ayuntamiento de Getafe, destinado a ser un órgano de participación de los agentes económicos y sociales con carácter consultivo y de consenso, y un espacio para el diálogo, participación, concertación y colaboración, principalmente en las siguientes materias:

- Desarrollo económico local, empleo, y formación profesional para el empleo.
- Nuevos modelos productivos ligados a la sostenibilidad y a la economía social.
- Fomento de la cultura emprendedora y la innovación productiva.
- Prevención de riesgos laborales y promoción de la salud en el trabajo.
- Calidad de los servicios públicos ofrecidos a trabajadores y empresas.
- Bienestar y protección social, lucha contra la brecha salarial e igualdad de oportunidades.

A través del Consejo Económico y Social se impulsa el diálogo y la colaboración para fomentar el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo de calidad, con propuestas que impulsen políticas públicas municipales orientadas a tal fin.

#### **Programa 2.- Centralidad de los trabajos de la Mesa Local por el Empleo**

La Mesa Local por el Empleo es un espacio participativo para la colaboración de los agentes políticos, sociales y empresariales en el debate sobre estrategias de desarrollo económico y generación de empleo, así como la definición de planes de acción y acciones puntuales. La Mesa por el Empleo realizará tareas de seguimiento del presente Plan de Empleo, su impulso, la vigilancia de su cumplimiento y la inclusión de nuevas propuestas, así como participación activa en comisiones de trabajo ante situaciones especiales que afecten al empleo, la formación para el empleo y el desarrollo económico de Getafe. De la misma manera, la Mesa Local por el Empleo asegurará la coordinación de la Estrategia para el Empleo con otros planes estratégicos municipales, como el Plan de Inclusión Social o la Comisión para la elaboración del Plan de Reconstrucción en Getafe derivado de la pandemia del COVID-19.

Se propondrá la celebración de sesiones monográficas, con la invitación de especialistas académicos, investigadores y representantes del sector empresarial y sindical, y la sociedad civil, para enriquecer y dinamizar los contenidos objeto de debate, y facilitar consensos y adopción de decisiones con un amplio respaldo.



### Programa 3.- Convenios de colaboración con las empresas

Se revisarán y ratificarán los convenios de colaboración ya firmados con empresas, al objeto de actualizar y mejorar sus contenidos en materia de desarrollo económico y compromiso con el empleo. Asimismo, se promoverá la firma de nuevos convenios de colaboración, con la siguiente línea de contenidos:

- Desarrollar la dimensión del empleo dentro de las estrategias y prácticas empresariales de responsabilidad social corporativa, extendiendo el concepto de “comunidades de compromiso” en materia de un desarrollo económico inclusivo.
- Continuar la extensión y la mejora de la gestión de los riesgos laborales, la seguridad y la salud en el trabajo, fomentando el conocimiento, el asesoramiento y la vigilancia del correcto cumplimiento de la normativa laboral y de prevención de riesgos laborales.
- Oferta de formación gratuita “a la carta” por parte de GISA y ALEF para aquellas empresas que estén atravesando por dificultades, o en procesos de adaptación y reconversión.
- Favorecer el establecimiento de nuevas empresas a través de la colaboración entre GISA y las empresas que tengan interés en instalarse en la ciudad.
- Promoción de sellos de calidad relacionados con la asunción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la estrategia 2030.
- Colaboración con las entidades de conservación de los polígonos industriales de la localidad para mejorar el valor de los activos intangibles de las áreas industriales.
- Promoción de Tecnogetafe en foros especializados de base científica y tecnológica.
- Promoción de una Campaña a favor de la contratación de personas mayores de 40 años: “Si una empresa con más de 40 años es digna de admiración, ¿por qué no un trabajador@?”.
- Creación del sello “Hecho en Getafe”, consistente en potenciar la marca Getafe como indicador de productos y servicios elaborados en la ciudad con la intervención de recursos locales, y redes comerciales y productivas a escala urbana.



## Programa 4.- Mejora del funcionamiento del mercado de trabajo

Entre las acciones a llevar a cabo para mejorar la calidad de los procesos que conectan la oferta y la demanda de empleo, cabe destacar:

- Potenciar la colaboración en materia de intermediación laboral, con el objeto de extender los servicios de la agencia de colocación de la ALEF al mayor número de empresas.
- Crear un observatorio que nos permita conocer la realidad actual, propuestas de acciones y su resultado junto a las entidades socio laborales.
- Coordinación y trabajo conjunto entre el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), del Servicio Regional de Empleo (SER) y ALEF para facilitar la orientación, asesoramiento, formación e inserción de los colectivos demandantes de empleo y fomentar la contratación laboral.
- Seguir realizando nuevas ediciones de la Feria del Empleo y el Emprendimiento de Getafe - GETAFEMPLEA como foro de encuentro entre demandantes de empleo y empresas, así como canal de participación de entidades de ámbito social para la difusión de sus proyectos de empleo y emprendimiento
- Renovación e impulso del Club de Empleo de la ALEF, abriendo las puertas al voluntariado corporativo en la realización de talleres, charlas, encuentros, y actividades de *mentoring* dirigidas a la población desempleada.

## Objetivo estratégico 2 AVANZAR HACIA UNA ECONOMÍA INTENSIVA EN INNOVACIÓN, DE BAJA HUELLA ENERGÉTICA, Y ALTAMENTE PRODUCTIVA

La industria getafense experimenta una prolongada reducción en su peso en el PIB y en el empleo municipal en las últimas décadas, y ello a pesar de ser crecientemente competitiva e internacionalizada, con un elevado ratio de facturación por puesto de trabajo. La pérdida de peso económico de la industria en detrimento del sector servicios constituye un problema de primer orden, ya que es el sector industrial el más intensivo en capital e innovaciones, y por lo tanto el que experimenta mayores avances en la productividad por ocupado, y de ello la calidad diferencial del empleo que crea en comparación con otras actividades económicas intensivas en trabajo, pero no tanto en I+D+i.

La pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto que la globalización expone a las sociedades a situaciones de carencia de suministros, y dependencia de complejos industriales deslocalizados, con poder suficiente como para extraer ganancias



desorbitadas en situaciones de mercados con restricción de oferta. Esto, con ser un problema de orden económico, lo es también de tipo estratégico, ya que lo que se juega no es sólo el deterioro del saldo neto del sector exterior, sino incluso la supervivencia de la población.

La deslocalización de inversiones tiene un trasfondo fundamentalmente financiero, y no siempre explicable por una calidad o rentabilidad por trabajador diferenciales.

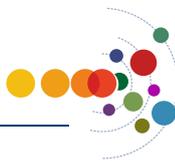
Se justifica pues la necesidad de una reindustrialización de la economía getafense, asentada en bases estratégicas, que permita a las empresas mantener el control a escala local, si bien asentando su crecimiento un liderazgo en el mercado global.

Con este objetivo se apoya el crecimiento la actividad empresarial con un fuerte componente en inversión en bienes de equipo, e intensiva en ciencia y tecnología, como son las denominadas Economías 4.0.

### Programa 1.- Propuesta de un Plan de Reindustrialización

- Colaboración con la Universidad Carlos III en la elaboración de un estudio estratégico que permita plantear un Plan de reindustrialización dentro del concepto de Industria 4.0. intensiva en ciencia, tecnología e innovación, y de baja o nula huella ambiental y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que permita continuar con la modernización de las áreas empresariales.
- Se potenciará el asesoramiento técnico en materia de digitalización. Así mismo, se elaborará un programa de asesoramiento para facilitar la transición ecológica, la fabricación y el diseño ecosostenibles, así como la aceleración de proyectos industriales.
- Rehabilitación del polígono industrial de Los Ángeles, para la cual ya se está realizando un estudio por parte de un equipo multidisciplinar, que presentará un diagnóstico y un programa de propuestas que permita la modernización del polígono, con una mejor adaptación a las necesidades empresariales y proyección de futuro
- Consensuar con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y con las empresas industriales de Getafe líderes en sus respectivos mercados, un plan de atracción de inversiones basado en el desarrollo de las Directrices generales de la nueva política industrial española (MICyT 2019). Para esta meta, GISA ha puesto en marcha una **Oficina de atracción de inversiones**, que prestará especial atención a aquellos proyectos industriales de mayor valor añadido en términos relacionados con la transición ecológica, la prestación de ecoservicios, y otros similares.

Esta Oficina de atracción de inversiones ha de actuar como un núcleo



centralizador y de impulso de cuantas acciones en materia de creatividad, innovación, coworking y networking tecnológico se realicen y a la adaptación de la formación reglada en esta línea. Para ello, en la línea que establece esta Estrategia, se establecerán líneas de trabajo conjunto con los centros educativos, Comunidad de Madrid y Ministerio de Industria y empresas de la localidad.

De la misma manera, este espacio servirá para coordinar los programas para fomentar el espíritu emprendedor en materia de ciencia, tecnología o ingeniería entre los jóvenes y/o su formación en este ámbito, prestando especial atención al acceso de las mujeres a estos sectores. (Propuesta de GM Ciudadanos)

- Reclamar a las administraciones competentes, y con especial énfasis en el caso de la Comunidad de Madrid, tal y como ya hemos hecho, el desarrollo de Carpetania II y la dinamización de Tecnogetafe.
- Consensuar con el SEPE y con la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, la instalación en Getafe de un Centro Integrado de Formación Profesional, ya sea de referencia nacional o regional, especializado en la formación de trabajadores dentro de las especialidades formativas más conectadas con el perfil de Industria 4.0. getafense, y su coordinación con GISA y ALEF.
- Dar continuidad a la Oficina municipal de apoyo a la innovación, que intervenga en la canalización de información, y flujos de inversión y financiación hacia los procesos de innovación, y sea un punto de encuentro de emprendedores tecnológicos.
- Fomento de las energías renovables para consumo industrial, a través de la fórmula de las cooperativas locales de producción o consumo energético.
- Continuar apostando por la rehabilitación urbana y de vivienda, para lo que se realizarán estudios de la rehabilitación urbana y de vivienda, fachadas, cubiertas y elementos comunes en viviendas antiguas referidas al aislamiento térmico y eficiencia energética. Se buscará la declaración de área preferente para optar a los fondos europeos, nacionales y regionales correspondientes, y se ampliará la financiación en la medida de lo posible con recursos municipales. Ya contamos con experiencias de este tipo en el municipio a través de los ARRUS de Margaritas y Alhóndiga, a los que se tendrán que sumar en el futuro otros barrios, y proyectos similares al EPIU, proyecto europeo de innovación sobre vulnerabilidad energética en los términos expuestos en esta Estrategia
- Colaboración con las entidades de conservación para contar con un censo actualizado de naves y parcelas vacías privadas sobre las que se pueda informar a personas interesadas



## Programa 2.- Actualización y adaptación del Fondo de Industria

- Actualización y adaptación a las nuevas demandas y necesidades industriales del Fondo de Industria gestionado por GISA, como herramienta de mejora de las áreas industriales.
- Proyecto de modernización de las áreas industriales con el fin de mejorar la dotación de suelo industrial, atendiendo a las necesidades de los proyectos de inversión productiva generadores de empleo y consolidando las áreas industriales.

## Programa 3.- Mejora del entorno económico, tecnológico e industrial

Dentro de las iniciativas existentes para la mejora del entorno económico, tecnológico e industrial de Getafe, se consolidarán las iniciativas de colaboración entre las distintas administraciones, y las entidades empresariales, para contribuir a la mejora de las condiciones en las que se desenvuelven las empresas instaladas en la ciudad.

- Continuidad de los trabajos para la localización y captación de fondos europeos que reviertan en el desarrollo económico y del empleo del municipio.
- Plan de rehabilitación, desarrollo e impulso de polígonos y áreas empresariales de Getafe, para su mejora, modernización y adaptación al marco productivo actual.
- Desarrollo de nuevas áreas empresariales: Carpetania II, Olivos 3, Gavilanes II, Juncal; para atender la demanda que existe por parte de numerosas empresas que aspiran a instalarse en nuestra ciudad.
- Participación en el Plan Activa Sur de la Comunidad de Madrid.
- Mejoras en el acceso y la movilidad de las personas a las áreas empresariales, potenciando para ello el transporte público.
- Implantación de incentivos fiscales y máxima agilización de trámites administrativos y de concesión de licencias, para el establecimiento de Getafe de negocios que construyan empleo y al crecimiento.
- Oficina técnica para la captación de inversiones industriales que generen actividad económica, empleo y valor añadido y apoyar la consolidación y crecimiento de las ya instaladas, prestando especial atención a los proyectos relacionados con la transición ecológica, la prestación de eco servicios y otros similares Firma de convenios de colaboración con las asociaciones locales para la dinamización comercial, empresarial e industrial.



- Continuación con la modernización de equipamientos y adaptación de las instalaciones de GISA, ya realizada en el Centro de Calidad y Coworking, y continuar con el centro de empresas.
- Agilización de los procesos de pago a proveedores.
- Apoyo a empresas locales generadoras de empleo en la contratación pública municipal. Se aprobará un catálogo de Cláusulas sociales de la contratación, dónde se incluirán estos aspectos.
- Estudio de la posibilidad de realización de un congreso internacional de aeronáutica y aeroespacial. Esta Feria tendría un alto carácter innovador y demostrativo además de un espacio de negocios entre empresas.

### Objetivo estratégico 3

## POTENCIAR LA HOSTELERÍA Y EL TURISMO

#### Programa 1.- Desarrollo de un Programa de atracción del turismo en Getafe

- Desarrollo de un Programa de Turismo con una oferta basada en la gastronomía, turismo de ferias y congresos, turismo cultural, de naturaleza, turismo de ciudad, empresarial, familiar y de bienestar. Se apoyarán los paquetes promocionales para la organización de ferias monotemáticas, y paquetes culturales y de naturaleza.
- Convenios con las empresas de hostelería para el descuento en el uso de aparcamientos por la clientela.
- Naturalizar y ruralizar los espacios verdes existentes, unir los espacios protegidos, mediante corredores ecológicos. Que atraigan un turismo de naturaleza.

#### Programa 2.- Elaboración de una Guía de recursos turísticos

- Elaboración, en colaboración con asociaciones empresariales y colectivos sociales, de una Guía de recursos, rutas, estancias, gastronomía y alternativas de turismo, orientada a viajeros comprometidos con los destinos saludables, responsables, ecológicos y sostenibles. Se promoverán los acuerdos con productores agrícolas locales, para que puedan beneficiarse de este recurso.

#### Programa 3.- Red de centros promotores turísticos

- Implantación de una red de “centros promotores turísticos” identificados con una etiqueta de colaboración en los servicios, donde el turista pueda encontrar descuentos y servicios específicos por su condición de “viajero por Getafe”.



#### Programa 4.- Apuesta por el turismo industrial y el tecnoturismo

- Apoyo al desarrollo de iniciativas de turismo industrial, dado la importancia y relevancia de este ámbito en la historia de Getafe, y desarrollo de iniciativas de tecnoturismo para la promoción de capital cultural, industrial y natural de la ciudad.

#### Programa 5.- Formación específica del sector hostelero

- Desde ALEF, GISA, Asociaciones de Empresarios de Hostelería y Turismo, y de Consumidores, se impulsará la realización de formación específica en materia de hostelería, enfocada a la adquisición de competencias digitales para la modernización de los establecimientos y el aumento de valor de la producción.
- Programa de relevo generacional en la hostelería, consistente en un plan de apoyo de al relevo generacional en los negocios de hostelería, dirigido a población emprendedora juvenil, que incluye incentivos, formación y experiencia profesional.

## Objetivo estratégico 4 PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL

#### Programa 1.- Plan Estratégico de Comercio

Elaboración de un Plan Estratégico de Comercio en colaboración con las asociaciones sectoriales, basado en la dinamización, modernización, regeneración y promoción del sector comercial, centrado en la revitalización del comercio de proximidad, la coexistencia con el modelo de grandes centros comerciales, y la mejora de su difusión e implantación a través de las nuevas tecnologías.

Como acciones particulares de este Plan se mencionan:

- Los Fondos de Comercio, que establecen un proceso de colaboración con las asociaciones empresariales y de comerciantes para promover proyectos y actuaciones dirigidas a la dinamización y promoción del comercio de proximidad, así como la mejora de la formación de los trabajadores y mejora de la imagen del sector comercial.
- Creación de un sello de calidad comercial, que informe al consumidor que el establecimiento cumple con condiciones higiénico sanitarias y de correcta atención al público.
- Inclusión en los fondos de comercio de ayudas destinadas a la adaptación del pequeño comercio local a las restricciones sanitarias de proximidad social.



- La creación del Censo de Empresas y Comercio para la mejora y actualización de la información de la estructura productiva y empresarial del municipio
- Elaboración de la Guía de Comercio que sirva de referencia tanto a usuarios como los propios comerciantes para la realización de acciones de difusión y publicidad.
- Ayudas y bonificaciones fiscales para establecimientos comerciales de proximidad.
- Agilización de trámites administrativos de las empresas, especialmente aquellas de nueva instalación.
- Colaboraciones para la promoción del comercio exterior de las pequeñas empresas comerciales a través de canales de venta telemáticos.
- Ejecución de campañas y acciones para la intensificación del comercio de proximidad y el pequeño comercio, especialmente con acciones dirigidas a la población joven ligadas al Carnet Joven.
- Programa para facilitar el relevo generacional empresarial y del tránsito empleo-jubilación en el ámbito del pequeño comercio, formando e incentivando a los jóvenes para generar atractivo y posibilidades de empleo.
- Revitalización, apoyo y mejora de las zonas comerciales locales y galerías comerciales mediante planes y ayudas para obras de mejora y acondicionamiento en establecimientos comerciales.
- Consolidación del programa Plan de Aparcamiento en Galerías de regulación horaria en zona de carga y descarga próximas a galerías comerciales, y mantenimiento de convenios de descuentos en aparcamientos.
- Simplificación en la tramitación de gestiones administrativas de los comercios con los servicios técnicos municipales. Elaboración, en colaboración con las asociaciones, de una guía práctica sobre la normativa de aplicación.
- Ampliación del programa Plan de Aparcamiento en Galerías de regulación horaria en zona de carga y descarga próximas a galerías comerciales, y mantenimiento de convenios de descuentos en aparcamientos.
- Simplificación en la tramitación de gestiones administrativas de los comercios con los servicios técnicos municipales. Elaboración, en colaboración con las asociaciones, de una guía práctica sobre la normativa de aplicación en materia de apertura o rehabilitación y adaptación de locales de negocio.
- Publicación de una Revista profesional dirigida a empresas y emprendedores, con destacada presencia del sector comercial.



## Objetivo estratégico 5

### APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y LA CULTURA EMPRENDEDORA

En este objetivo se encuadran una gama de programas de apoyo al emprendimiento, a los autónomos y las pymes, así como el fortalecimiento de la cooperación con la red empresarial. Se pretende impulsar un nuevo modelo de empresa basado en la participación de las personas.

#### Programa 1.- Desarrollo del Programa de Apoyo al Emprendimiento

- El Programa de Apoyo al Emprendimiento comprende acciones de orientación, información y análisis empresarial, realización de planes de viabilidad y asesoramiento para la búsqueda de financiación.
- Se deben establecer procesos que faciliten el tránsito educación-empleo, la coordinación entre el sistema educativo, las empresas y el mercado laboral, y el fomento del espíritu emprendedor entre la población joven.

Además, se continuará con el apoyo a las empresas y a los emprendedores para afrontar la transformación digital, apoyando iniciativas tales como:

- Presentación de iniciativas emprendedoras en redes sociales y espacios municipales
- Organización de encuentros empresariales con empresas veteranas y nuevas.
- Promoción de ferias y eventos digitales en colaboración con otros municipios a través de la Federación Madrileña de Municipios y la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Desarrollo de redes de colaboración empresarial, mentoring, voluntariado corporativo, etc., a través de un punto de encuentro en Redes Sociales.
- A través de GISA se continuará trabajando en la ventanilla única para la tramitación de expedientes y apertura de nuevas empresas, gestión de ampliaciones o trámites en general de las empresas ante el Ayuntamiento, estableciendo una línea directa entre la empresa y el Ayuntamiento.

#### Programa 2.- Consolidación de espacios para empresas y emprendedores

- Consolidación mejoras del Centro de Empresas y Coworking.
- Mejora de la gestión y mayor difusión de las salas REDINT, con el fin de promover el acceso universal de las nuevas tecnologías.
- Habilitación de aulas e instalaciones de ALEF para utilización de empresas y emprendedores.
- Habilitación de un servicio de plataforma digital y aulas virtuales para empresas y emprendedores.



### Programa 3.- Ayudas al emprendimiento

- Mantenimiento de líneas de financiación a personas que hayan creado su propio puesto de trabajo a través del alta como profesional autónomo o la creación de una microempresa.
- Para el fomento de la cultura emprendedora se realizarán campañas, jornadas y convocatorias de premios a emprendedores y autónomos.

### Programa 4.- Fomento de la Economía Social

- Asesoramiento técnico personalizado y apoyo especializado para la creación de empresas de economía social a través del Departamento de Economía Social de GISA.
- Realización de actividades de difusión de los modelos de economía social como motor de crecimiento y modelo empresarial alternativo entre la población desempleada y emprendedora.
- Apoyo a las empresas de economía social desarrollando los mecanismos establecidos en la ley de contratos del sector público, mediante la inclusión de cláusulas sociales y la reserva de contratos para centros especiales de empleo, empresas de inserción y cooperativas.
- Reconocimiento a empresas socialmente responsables, comprometidas con el desarrollo sostenible y el emprendimiento social.
- Colaboración con entidades sociales sin ánimo de lucro para la promoción de la creación de centros especiales de empleo y empresas de inserción.

### Programa 5.- Acciones para el aumento de la colaboración entre las empresas

- Organización de mesas de innovación.
- Realización de seminarios para la introducción de herramientas y procesos innovadores enfocados a la mejora de la competitividad del tejido empresarial municipal. A este respecto se promoverá la colaboración con la Universidad Carlos III.
- Realización de Jornadas de Networking que contribuyan a favorecer las posibilidades de inversión y cooperación empresarial, tanto entre las empresas del municipio, como del resto del ámbito nacional e internacional.

### Programa 6.- Colaboración con la Universidad Carlos III

- Colaboración con la Universidad Carlos III para la realización de estudios monográficos y Jornadas técnicas sobre aspectos que contribuyan a la mejora de la competitividad del tejido productivo getafense.



### Programa 7.- Impulso de la transición ecológica y el desarrollo de la economía verde

- Apoyo a los modelos de la economía circular, la economía colaborativa y las estrategias de Residuo Cero, a través de GISA, ALEF, y LYMA en los términos reflejados en esta Estrategia.
- Promoción de programas de formación profesional para el empleo y actividades emprendedoras en el ámbito de la producción de alimentos en huertos urbanos, prioritariamente a través de fórmulas de autoconsumo y de economía social.
- Divulgación del Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán a través de campañas dirigidas a la ciudadanía y al pequeño comercio de alimentación.
- Enfoque de los programas de formación en alternancia con empleo de la ALEF hacia actividades de formación y empleo que incidan en obras y servicios de adaptación a la transición energética y ecológica, comenzando por el patrimonio municipal.
- Desarrollo de programas de formación profesional para el empleo dirigidos a jóvenes, que desarrollen profesionales y vocaciones emprendedoras asociadas a la transición ecológica y la preservación del patrimonio natural.

### Programa 8.- Otras acciones conjuntas GISA - ALEF complementarias a los cursos de formación profesional para el empleo

- Organización de dos Jornadas monográficas sobre la situación y el futuro del empleo, y la importancia de la calidad en el empleo para la competitividad empresarial.
- Realización de cursos dirigidos a concienciar a la población desempleada sobre la importancia de la prevención de riesgos laborales, en colaboración con los agentes sociales y entidades especializadas.
- Organización de talleres de emprendimiento social y fomento del autoempleo y la economía social, dirigidos al alumnado participante en las acciones formativas de ALEF. Asesoría técnica por parte de GISA a los proyectos de autoempleo surgidos del alumnado participante en las acciones formativas de ALEF.



## EJE 2

### ACOMPAÑAMIENTO A LA CIUDADANÍA

#### Objetivo estratégico 1.- MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y DE LOS PROCESOS DE ACCESO AL EMPLEO DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA

Programa 1.- Refuerzo y modernización de los servicios municipales de empleo y desarrollo económico: ALEF y GISA

Programa 2.- Planes de formación profesional para el empleo y desarrollo de competencias transversales para la ocupación

Programa 3.- Incentivos municipales a las empresas que empleen a colectivos de difícil inserción laboral

#### Objetivo estratégico 2.- INVIRTIENDO EN UN FUTURO PROFESIONAL PARA LA JUVENTUD

Programa 1.- Plan de Empleo Juvenil: Un modelo de transición educación - empleo para la juventud

Programa 2.- Proyecto Hackathon y realidad aumentada

Programa 3.- Colaboración con otras administraciones para crear itinerarios integrados de Formación para el empleo

#### Objetivo estratégico 3.- INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES

Programa 1.- Mejora de la empleabilidad de las mujeres

Programa 2.- Alianza por la igualdad con el tejido empresarial

Programa 3.- Apoyo específico a la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género, de tráfico de personas y de trata para la explotación sexual



## Objetivo estratégico 1

### MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y DE LOS PROCESOS DE ACCESO AL EMPLEO DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA

Este segundo eje se centra en el acompañamiento a las personas, ya se trate de dirigentes de empresas, emprendedores o, principalmente, personas desempleadas pertenecientes a los colectivos prioritarios en materia de política de empleo y, por lo tanto, con mayores dificultades de acceso y mantenimiento del empleo. Estos colectivos son, fundamentalmente: jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, personas en situación de desempleo de larga duración, trabajadores inmigrantes y personas con discapacidad.

Se prevé un amplio despliegue de actuaciones dirigidas al mundo de la empresa y el emprendimiento. Las medidas que se tomarán para cumplir los objetivos en este eje contemplan además determinadas líneas de acción positiva dirigidas los colectivos sociales con especiales dificultades de inserción, las cuales que incluyen una combinación de formación, práctica profesional y contratación en programas puente de acompañamiento hacia la inserción laboral en condiciones de igualdad.

#### Programa 1.- Refuerzo y modernización de los servicios municipales de empleo y desarrollo económico: ALEF y GISA

Consolidación de ALEF y GISA como entidades municipales suministradoras de servicios personalizados de calidad a las empresas y a los y las trabajadoras. Para ello se va a realizar un Plan integral de refuerzo y modernización de los servicios que se ofrecen desde ALEF y GISA. Dentro de dicho Plan, cabe mencionar los siguientes puntos:

- Realización de procesos selectivos conducentes a la ampliación de la plantilla de ALEF, racionalizando la estructura de la plantilla y estabilizando sus puestos de trabajo a través de sistemas de acceso a la función pública.
- Refuerzo estratégico y reorganización del servicio de Agencia de Colocación de ALEF, dotándolo de más personal estable, y con un nuevo servicio de prospección empresarial.
- Incremento de la cooperación entre ALEF y GISA para reforzar los programas de orientación, asesoramiento y acompañamiento a la ciudadanía.
- Desarrollo de servicios dirigidos a empresas, a través de estudios periódicos sobre necesidades del tejido empresarial.
- Consolidación de la presencia de GISA en los foros de desarrollo económico, nacionales e internacionales.
- 30<sup>a</sup> Aniversario del Organismo Autónomo municipal: Campaña de visibilidad de ALEF como agencia pionera en el diseño y gestión de políticas de empleo. Mejoras en los canales de comunicación y difusión de sus servicios a la ciudadanía y a las empresas.



- Una vez finalizada la desescalada del estado de alarma, se continuarán y finalizarán los dos estudios de campo iniciados para conocer mejor las necesidades de las empresas y trabajadores, y poder mejorar la calidad y diversidad de los servicios de ALEF.
- Realización de una toma de datos trimestral a través de encuestas y panel de indicadores de coyuntura del mercado de trabajo local.
- Impulso de programas de formación profesional para el empleo en su modalidad dual, y programas experimentales con compromiso de contratación.
- Elaboración y difusión de un catálogo de servicios de GISA y ALEF para dar a conocer a empresas, autónomos y personas desempleadas las potencialidades, recursos y posibilidades de los instrumentos municipales.
- Elaboración de una Guía de Servicios que ofrecen las empresas de la ciudad, en formato on line, que permita la actualización permanente y el uso cómodo, sencillo y fácil por parte de los usuarios; con promociones, descuentos, cheques de consumo, premios a fidelidad de clientes, etc. El objetivo es disponer de un mapa de recursos que facilite la interacción entre empresas y la ciudadanía.
- Creación de un distintivo positivo a empresas con actuaciones de favorezcan la integración y la igualdad de oportunidades de colectivos prioritarios en la política de empleo. Identificar a las empresas comprometidas y solidarias con el municipio en diferentes actuaciones sociales.
- Seguir colaborando con otras administraciones públicas, nacionales e internacionales, en la realización de políticas de empleo, colaborando en mayor grado al sector empresarial y la sociedad civil.
- Realización de convocatorias anuales de subvenciones dirigidas a entidades sociales son ánimo de lucro, y organizaciones de economía social, para el fomento de acciones de mejora de la empleabilidad dirigidas a personas desempleadas en situación de vulnerabilidad, así como la subvención de programas experimentales de creación de empleo directo por las entidades que permitan la inserción y reinserción laboral de los y las beneficiarios/as.
- Plan de inversión en nuevas tecnologías: (a) digitalización de puestos de trabajo de ALEF y GISA, (b) dotación de aplicaciones para digitalizar la tramitación de expedientes administrativos; (c) mejora de los canales de información e interacción digital con la ciudadanía a través de páginas web y redes sociales.
- Potenciar la realización de programas de formación para el empleo apoyados en plataformas de tele formación y aulas virtuales.
- Impartición de certificados de profesionalidad en su modalidad a distancia.



- Mantenimiento y actualización de contenidos de la plataforma de cursos online FORMALEF.

## Programa 2.- Planes de formación profesional para el empleo y desarrollo de competencias transversales para la ocupación

- Desarrollo de planes de formación profesional para el empleo con certificado de profesionalidad en colaboración con la Comunidad de Madrid, dirigidos a trabajadores desempleados y a jóvenes pertenecientes al colectivo de Garantía Juvenil.
- Desarrollo de planes de formación profesional para el empleo con certificado de profesionalidad en colaboración con la Comunidad de Madrid, dirigidos a trabajadores ocupados, dentro de convenios de colaboración con empresas, asociaciones empresariales, centrales sindicales, y colectivos de profesionales autónomos.
- Ampliación del catálogo formativo de certificados de profesionalidad que oferta ALEF, adecuándose a las necesidades del mercado laboral, y apostando por programas experimentales innovadores que complementen los currículos educativos con enseñanzas intensivas en ciencia y tecnología, y lengua extranjera.
- Desarrollo de acciones formativas dirigidas al refuerzo de competencias transversales adecuadas para la inserción: matemáticas, lengua, ciencia y tecnología, cooperación.
- Desarrollo de la impartición de acciones formativas, con y sin certificado de profesionalidad, en la modalidad de Tele formación.
- Desarrollo de programas de formación en alternancia con empleo en colaboración con la Comunidad de Madrid, dirigidas a personas desempleadas de larga duración, y dentro de las modalidades de Activación, Reactivación y Cualificación profesional para el empleo, tanto para población joven en búsqueda de primer empleo, como población mayor de 30 años en proceso de reciclaje profesional.
- Impulso de acciones formativas de iniciativa propia, de certificado de profesionalidad, y/o acciones modulares de combinación de varios certificados con otros contenidos académicos de carácter innovador, dentro de convenios de colaboración con empresas demandantes de competencias específicas para la creación de empleo.
- Convocatoria de un concurso de ideas para la reconversión de la Fábrica de Caramelos.



### Programa 3.- Incentivos municipales a las empresas que empleen a colectivos de difícil inserción laboral

- Reducción de la carga tributaria asociada al establecimiento de actividades empresariales de nueva implantación; así como en las obras de ampliación del negocio, en el caso de Pymes, emprendedores y profesionales autónomos.
- Establecimiento de bonificaciones en el IBI, IAE, y en el ICIO, a las empresas de iniciativa social y solidaria, empresas que empleen colectivos con dificultades de inserción laboral (personas mayores de 45 años, parados de larga duración, personas en riesgo de exclusión social o personas con discapacidad).
- Establecimiento de bonificaciones en el IBI, IAE y en el ICIO para actividades empresariales promovidas por mujeres emprendedoras en ramas de actividad con presencia infrarrepresentada de la mujer.
- Campaña dirigida a las empresas para un mejor conocimiento de los certificados de profesionalidad, así como para aumentar la valoración académica de los mismos.
- Impulso de programas de colaboración social de iniciativa municipal (reconversión y regeneración de áreas urbanas, zonas industriales, y espacios verdes degradados), con la intervención de ALEF y las empresas municipales, y colaboración con el sector privado, dirigidos a colectivos de trabajadores especialmente afectados por episodios de reconversión productiva o cierre de negocios, episodios de crisis económica, sanitaria, ecológica o energética, así como para vecinos y vecinas residentes en barrios con especial incidencia del desempleo.

## Objetivo estratégico 2

### INVIRTIENDO EN UN FUTURO PROFESIONAL PARA LA JUVENTUD

España cuenta con la segunda mayor tasa de desempleo juvenil en la Unión Europea, y ello es un grave problema, porque los y las jóvenes que aúnan las circunstancias de abandono prematuro del sistema educativo formal, y la carencia prolongada de una primera experiencia laboral, corren grave riesgo de ingreso en situaciones futuras de exclusión social. Es preciso dar una respuesta formativa y ocupacional a estos jóvenes que no están escolarizados ni tampoco laboralmente ocupados. Ello pasa por una oferta formativa atractiva y real, coordinada entre todos los agentes implicados, una oferta diversa, adaptada a las necesidades del mercado, pero que garantice en todo momento el desarrollo personal, que elimine segregación por razones de renta, nacionalidad o cualquier otro factor discriminatorio. Se proponen actuaciones que contribuyan a reducir desigualdades y ofrezcan una efectiva igualdad de oportunidades.



### Programa 1.- Plan de Empleo Juvenil: Un modelo de transición educación - empleo para la juventud

- Puesta en marcha, en colaboración con el sistema educativo de Getafe (Institutos de Enseñanza Secundaria y centros de Formación Profesional) y Centro Integrado para el Empleo, de un programa de orientación laboral y educativa específico, dirigido a jóvenes con o sin estudios completados de enseñanza secundaria, que informe sobre las posibilidades de la formación profesional para el empleo, y el autoempleo, como alternativas interesantes para enriquecer el currículum académico y el acceso al empleo.
- Se requiere una campaña informativa sobre catálogo de servicios de ALEF como herramienta de capacitación e inserción laboral. Para ello se realizarán visitas itinerantes en los centros educativos del municipio, y se presentará una Guía informativa de Recursos municipales para el empleo para desempleados y emprendedores.
- Se debe reforzar la prospección empresarial para mejorar la calidad de la orientación sociolaboral y educativa ofrecida a los y las jóvenes, y proyectarla de acuerdo a las necesidades de contratación del sector empresarial.
- Establecimiento de alianzas y acuerdos con empresas y entidades sociales y educativas para despertar el interés de los y las jóvenes en la formación profesional para el empleo, los programas de práctica profesional, y la mejora de competencias transversales.
- Implantación del programa “Orientación Laboral-Educativa”, en colaboración con el servicio de Información General del Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil de Getafe (SIAJ), en el cual se coordinarán recursos y acciones entre los/as orientadores educativos de los centros de enseñanza reglada y los orientadores laborales de la ALEF. De este modo se vincula en mayor grado la realidad y necesidades del entorno profesional con el ámbito educativo, desarrollando sinergias que redundan de forma clara y directa en ambos contextos.
- Realización de programas en colaboración con la Comunidad de Madrid, de formación profesional para el empleo en su modalidad dual, dirigidos a jóvenes con escasos recursos educativos, y con la participación de las empresas municipales y del sector empresarial privado.
- Colaboración con el sector empresarial para organizar un modelo de tránsito empleo - jubilación, especialmente en el sector comercio de proximidad, realizando procesos planificados y organizados de relevo generacional que favorezcan el acceso al empleo de las personas jóvenes.
- Coordinación con la Universidad, asociaciones juveniles, las empresas



públicas municipales, y el sector empresarial privado, de procesos dirigidos a favorecer la retención, retorno y atracción del talento juvenil, ofreciendo oportunidades para la mejora de las competencias profesionales, acceso al empleo y el desarrollo profesional, invirtiendo en el talento investigador y emprendedor.

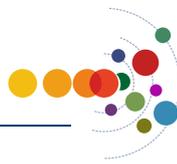
- Mejorar la comunicación con la población juvenil a través de la colaboración con líderes juveniles, asociaciones y fundaciones que trabajan con la población juvenil, y la actuación comunicativa por redes sociales.

### Programa 2.- Proyecto Hackathon y realidad aumentada

- Consolidación del Proyecto Hackathon como experiencia de encuentro de experiencias y animación de la capacidad innovadora y el desarrollo tecnológico para jóvenes con el fin de desarrollar herramientas I+D+i.
- Inversión en herramientas tecnológicas educativas atractivas para la población juvenil, tales como la realidad aumentada y métodos pedagógicos basados en la “gamificación”, como valor añadido en los programas de formación profesional para el empleo y de fomento del emprendimiento juvenil.
- Centro integral de creatividad y nuevos empleos, en un mismo espacio se combinaría, ocio, formación e innovación de la mano de expertos motivadores, se prestarán gran atención a las mujeres para su mayor implicación en el ámbito tecnológico.

### Programa 3.- Colaboración con otras administraciones para crear itinerarios integrados de Formación para el empleo

- Colaboración con formación de adultos para derivación de personas desempleadas de baja empleabilidad que carecen de la ESO.
- Suscripción de un convenio de colaboración con Centro Integrado de Formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, perteneciente a la Comunidad de Madrid, para aprovechar sinergias, evitar duplicidades, y organizar derivaciones de alumnado.
- Elevar una propuesta a la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid para solicitar la integración del sistema de formación profesional para el empleo en el modelo del Programa “4ºESO+empresa”, con el objetivo de intensificar las relaciones entre la formación profesional para el empleo y el mundo laboral, facilitando estancias temporales voluntarias de los estudiantes en empresas e instituciones públicas, que complementen sus competencias profesionales.



- Suscripción de un convenio entre el Ayuntamiento de Getafe y la Universidad Carlos III, para coordinar la realización de prácticas de los estudiantes en ambas instituciones.
- Mantenimiento de las becas del Proyecto ODISEO y aumento de los niveles de participación de jóvenes con procedentes de certificados de profesionalidad de niveles 1 y 2, y bajas competencias lingüísticas.
- Renovación del Club de Empleo de la ALEF: oferta de un Programa de formación de personas adultas, de tipo semipresencial, complementario al sistema de certificados de profesionalidad, haciendo especial hincapié en el desarrollo de competencias digitales y relacionales, a través de un sistema de orientación y tutoría.
- Impulsar y promocionar la formación dual reglada, adaptada en cada momento a las necesidades del mercado, llegando a acuerdos que garanticen un ámbito competencial y de desarrollo de la formación gestionada directamente por las agencias locales a través de los certificados de profesionalidad u otras titulaciones que se pudieran establecer.

### **Objetivo estratégico 3**

## **INSERCIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES**

Debido a la existencia de la brecha de género en el mercado laboral, el colectivo de las mujeres es uno de los prioritarios en la presente Estrategia para el Empleo en Getafe 2019-2023, que enfatiza medidas orientadas a la mejora del empleo femenino en todas sus dimensiones, así como en la inclusión laboral de las mujeres en situación de vulnerabilidad a través de la formación y el empleo.

#### **Programa 1.- Mejora de la empleabilidad de las mujeres**

Seguir apostando por la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo, en todas sus fases y dimensiones, y en la formación para el empleo, realizando acciones complementarias para impulsar y visibilizar el potencial, liderazgo y talento de las mujeres en el mundo productivo.

- Intensificación de los servicios de orientación, prospección e intermediación laboral, para la motivación de las mujeres desempleadas, y búsqueda de perfiles femeninos para cubrir las ofertas de puestos vacantes en actividades productivas masculinizadas, haciendo énfasis en los empleos y cualificaciones asociadas a la industria aeronáutica, el sector de la logística y el transporte, u otras que se corresponden con perfiles técnicos y tecnológicos.



- Contemplar sistemas de baremación de méritos que favorezcan la participación de la mujer en programas de formación en alternancia con empleo, mientras que la mujer esté sobrerrepresentada en la población desempleada.
- Fomentar la participación de las mujeres en programas de formación para el empleo de especialidades formativas en las que están infrarrepresentadas, e inclusión de módulos formativos de igualdad y gestión de la diversidad en los cursos de formación para el empleo y de mejora de la cualificación profesional.
- Suscripción de convenios de colaboración en materia de formación para el empleo y promoción del autoempleo con entidades especializadas en la atención de mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Constitución de un Grupo de trabajo para la Igualdad en el Empleo como enlace transversal que permita coordinar las actuaciones entre las delegaciones de Empleo y Desarrollo Económico, Mujer e Igualdad, y Bienestar Social.

## Programa 2.- Alianza por la igualdad con el tejido empresarial

Para potenciar el papel de la mujer en el empleo, el emprendimiento y en la dirección de las empresas, se van a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Mejora de los programas para impulsar el emprendimiento de las mujeres, hacer visible el liderazgo de éstas en la creación y gestión de empresas en el municipio.
- Colaboración con el sector productivo para llevar a cabo actuaciones y campañas en centros de educación primaria y secundaria, dirigidas a inspirar las vocaciones profesionales de las alumnas en tecnología, ciencia, ingeniería.
- Fomentar el interés, la promoción, desarrollo y liderazgo de las más jóvenes y contribuir a eliminar la segregación ocupacional.
- Mantenimiento de una relación institucional estable entre el Ayuntamiento y las organizaciones empresariales y sindicales, para promover el compromiso mutuo y una posición proactiva en temas de igualdad y diversidad.
- Colaboración entre GISA - ALEF en la sensibilización al tejido empresarial de Getafe, promoviendo culturas corporativas favorables a la igualdad y diversidad, su implicación y compromiso en estas materias.
- Continuar promoviendo la realización de estudios monográficos sobre la mujer trabajadora y la economía getafense.
- Puesta en común con el tejido empresarial de recursos y herramientas sobre



igualdad y corresponsabilidad, a través de la realización de Jornadas y Campañas conjuntas.

- Fomentar que todas las empresas del municipio cuenten con Plan de Igualdad, llevando a cabo acciones de concienciación empresarial sobre sus ventajas, llevando a cabo tareas de tutorización en su implantación. Creación de un Distintivo Empresarial para la Igualdad que reconozca y ponga en valor este compromiso y esfuerzo realizado por las empresas en temas de igualdad, y fortalecer las políticas empresariales de responsabilidad social corporativa enfocada a la promoción profesional de la mujer.
- Organización de Foros de empleo, Talleres y Jornadas de intercambio de experiencias y buenas prácticas, como espacios de sensibilización y aprendizaje colectivo.
- Celebración de una mesa redonda monográfica sobre el empleo y emprendimiento en femenino en las ediciones de la Feria del Empleo y del Emprendimiento GETAFEMPLEA.

### Programa 3.- Apoyo específico a la empleabilidad de las mujeres víctimas de violencia de género, de tráfico de personas y de trata para la explotación sexual

- Diseño de itinerarios de formación y empleo específicos para mujeres víctimas de violencia de género, de tráfico de personas y de trata para la explotación sexual.
- Desarrollo de programas específicos de formación y orientación para mujeres víctimas de violencia de género, de tráfico de personas y de trata para la explotación sexual, que tengan vocación emprendedora.
- Suscripción de convenios de colaboración con empresas y entidades sociales especializadas para favorecer la capacitación e integración laboral de mujeres víctimas de violencia de género, de tráfico de personas y de trata para la explotación sexual en riesgo o en exclusión social.
- Coordinación del Grupo de trabajo para la Igualdad en el Empleo para elaborar un protocolo de actuación integral de ayuda a las mujeres víctimas de violencia de género, de tráfico de personas y de trata para la explotación sexual.



**EJE**

# TRANSVERSAL

## **ATENCIÓN A LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19**

Objetivo estratégico 4.- **CONTRIBUYENDO A LA COHESIÓN SOCIAL ANTE LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19**

Programa 1.- Desarrollo del Plan de Inclusión Social

Programa 2.- Refuerzo extraordinario de los servicios de formación y empleo para atender necesidades extraordinarias derivadas de la crisis del COVID-19

### **Objetivo estratégico 4**

#### **CONTRIBUYENDO A LA COHESIÓN SOCIAL ANTE LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19**

##### **Programa 1.- Desarrollo del Plan de Inclusión Social**

El Plan de Inclusión Social es un compromiso político, social y ético suscrito por 33 colectivos y entidades sociales de Getafe, que aglutina medidas integrales a favor de la inclusión, la formación y el empleo, y contra los desahucios, la pobreza energética, la apertura de comedores escolares, la soledad de personas mayores o la emergencia social.

- Este sistema compensador de desigualdades y refuerzo de la cohesión social constituye una herramienta de primer nivel de importancia para trabajar a favor del apoyo a las personas y familias que han resultado gravemente afectadas, en su salud y en sus ingresos, por la enfermedad del COVID-19.
- Por ello, se debe reforzar el Plan de Inclusión Social, en cuanto a diversidad de actuaciones y financiación, al objeto de planificar una “nueva normalidad” integradora, a través de los trabajos de la Mesa de Inclusión Social y en coordinación con la presente Estrategia para el Empleo.
- A fin de poder adoptar las medidas más acertadas, se estudiará a fondo el impacto de la crisis del COVID-19 en la salud y el bienestar de las familias de Getafe, y se reforzarán los servicios municipales necesarios para atender las



## Programa 2.- Refuerzo extraordinario de los servicios de formación y empleo para atender necesidades extraordinarias derivadas de la crisis del COVID-19

La crisis económica asociada a la crisis sanitaria del COVID-19 ha supuesto una rápida y elevada reducción de la ocupación y consecuente aumento del desempleo a corto plazo. Las perspectivas de recuperación económica todavía son inciertas, aunque cabe presumir un aumento importante de la población desempleada en los próximos meses. Es por esto que ante la cierta tendencia a un incremento de la población desempleada, se hace necesario reforzar todos los procesos de formación, orientación e inserción profesional ofrecidos a la población. Asimismo, se requiere una mayor coordinación entre las delegaciones de Empleo y Desarrollo Económico, y Bienestar Social, en orden a canalizar las demandas de formación y empleo de la población más vulnerable, así como aportar los recursos extraordinarios que pueda demandar la población de trabajadores autónomos y pequeños empresarios/as ante la pandemia.

Se contempla pues la realización de acciones de refuerzo dirigidas a la población desempleada del municipio:

- Oferta extraordinaria de cursos cortos de formación gratuita dirigida a personas desempleadas con formación previa: (a) cursos básicos de Prevención Riesgos Laborales (construcción, frío y climatización, jardinería y limpieza); (b) Logística (manejo de carretillas elevadoras y herramientas tecnológicas de almacén); (c) cursos de Introducción a la transformación digital.
- Oferta de certificados de profesionalidad promovidos por ALEF en colaboración con la Comunidad de Madrid. Se plantean cuatro cursos: (a) Atención sociosanitaria; (b) Instalación y mantenimiento de instalaciones caloríficas; (c) Instalación y mantenimiento de energías renovables; (d) Formador de formadores.
- Colaboración con las entidades sociales del municipio en el desarrollo de un Programa de desarrollo de competencias básicas dirigido a población vulnerable de baja y muy baja empleabilidad, consistente en la impartición de módulos para el refuerzo de competencias en lengua española, lengua extranjera (Inglés), matemáticas, competencias digitales, legislación laboral, economía y finanzas personales.



## 5.- Seguimiento y evaluación de la Estrategia

Las organizaciones GISA y ALEF son las encargadas primarias de impulsar el *Plan de empleo por la reactivación económica y la cohesión social* que representa esta Estrategia por el empleo en la ciudad de Getafe 2020-2023, en colaboración con las delegaciones municipales implicadas, y el resto de entidades coparticipantes.

Se presentará una cuantificación del presupuesto del Plan que, previo análisis en la Comisión para la elaboración de un Plan de Reconstrucción en Getafe, apruebe el Consejo Económico y Social y la Mesa Local por el Empleo, así como un método de seguimiento periódico, evaluación de resultados y revisión de objetivos. A tal efecto, la Mesa elegirá una **comisión de seguimiento**, cuya labor será la coordinación, el impulso de las medidas adoptadas, y el análisis de las experiencias y resultados, asegurándose de que se trata de un proyecto útil y eficiente desde el punto de vista económico y social.

A su finalización, se presentará una Memoria de Gestión por la que se rendirán cuentas al Plenario de la Mesa por el Empleo, al Consejo Económico y Social y a la ciudadanía de Getafe.

## 6.- Conclusiones

La presente Estrategia para el Empleo en la ciudad de Getafe 2020-2023 es un exhaustivo Plan de empleo articulado en torno a tres ejes, con una amplia programación de objetivos, programas y medidas enfocadas al crecimiento económico, la competitividad, la mejora del empleo, capacitación profesional de la población, y la cohesión social de la ciudad.

***El Ayuntamiento de Getafe se compromete con esta Estrategia, y velará por el seguimiento de los trabajos, así como una evaluación de resultados, guiándose por los principios de eficiencia, cooperación, flexibilidad y transparencia***

La Estrategia ha sido concebida poniendo en el centro a las personas y las empresas del municipio, para conseguir un modelo productivo avanzado y adaptado a las necesidades de la sociedad, y en sintonía con las recomendaciones de la OIT, los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados en la Agenda 2030, y las políticas sociales municipales que promueven la igualdad y diversidad.

El Ayuntamiento de Getafe se compromete con esta Estrategia, y velará por el seguimiento de los trabajos, así como una evaluación de resultados, guiándose por los principios de eficiencia, cooperación, flexibilidad y transparencia. Asimismo, la Estrategia está abierta a la inclusión de todas aquellas medidas que sea necesario incluir a fin de seguir mejorando el desarrollo de la misión que nos mueve.



## Bibliografía

- Arenal, A., Armuña, C., Ramos, S. & Feijóo, C. (2018). Ecosistemas emprendedores y startups, el nuevo protagonismo de las pequeñas organizaciones. Recuperado de
- Ayuntamiento de Getafe (2018). I Plan de Inclusión de Getafe. Recuperado de [http://comunicacion.getafe.es/doc/inf/2018/oct/bienestar/plan\\_inclusion/20181024\\_1\\_plan\\_inclusion\\_getafe.pdf](http://comunicacion.getafe.es/doc/inf/2018/oct/bienestar/plan_inclusion/20181024_1_plan_inclusion_getafe.pdf)
- Cánovas, L., March, I. & YAGÜE, R.M. (2018): "Impacto social y económico de las aceleradoras de emprendimiento: análisis de factores condicionantes e implicaciones para la innovación social", CIRIEC España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, 93, 211-240, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.93.9855. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/4ae5/42c798abb01925845dc2110f58477964610c.pdf>
- Chesbrough, H. (2020). Open innovation results going beyond the hype and getting down to business. Oxford University Press, New York.
- COTEC (2019). Mapa del Talento en España 2019. [en línea] Recuperado de <https://cotec.es/proyecto/mapa-del-talento-en-espana-2019/>
- FMI (2020). Informe de perspectivas de la economía mundial, abril 2020. Recuperado de <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/04/14/weo-april-2020>
- Frey, C.B., y Osborne, M.A. (2017), "The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation?", Technological Forecasting and Social Change, 14(3). pp. 254-280.
- Fundación FOESSA (2019). VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Recuperado de <https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/05/Informe-FOESSA-2019-completo.pdf>
- Fundación Santa María la Real (2019). +45: empleabilidad y riesgo de exclusión social de las personas desempleadas mayores de 45 años. Recuperado de [https://www.santamarialareal.org/sites/default/files/sites/default/files/informe\\_investigacion\\_45.pdf](https://www.santamarialareal.org/sites/default/files/sites/default/files/informe_investigacion_45.pdf)
- Mahou, A., Díaz, S. (2018). La cuarta revolución industrial y la agenda digital de las organizaciones. Recuperado de
- Martí, F.P. (2019). "La Economía 4.0, conectividad y transformación digital", en García Delgado, J.L., y Myro, R. (dirs.) Lecciones de economía española, Civitas – Thomson Reuters, Pamplona. pp. 123-126.
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2019). Directrices Generales de la Nueva Política Industrial Española 2030, Madrid. Recuperado de <https://www.mincotur.gob.es/es-es/GabinetePrensa/NotasPrensa/2019/Paginas/20190222-directrices-politica-industrial.aspx>



- Myro, R. (2019). “Crecimiento económico y cambio estructural”, en García Delgado, J.L., y Myro, R. (dirs.) Lecciones de economía española, Civitas – Thomson Reuters, Pamplona. pp. 43-65.
- OIT (2019). Comisión Mundial sobre el futuro del trabajo: Trabajar para un futuro más prometedor. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms\\_662442.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_662442.pdf)
- OIT (2020). COVID-19 and the world of work: Impact and policy responses. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_738753.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_738753.pdf)
- Peraza, E., Mendizábal, G. (2016). Sistemas sectoriales de innovación en España. Una tipología a partir de la encuesta sobre innovación en las empresas. Recuperado de
- Sánchez, M. (2020). El empleo y la formación en Getafe, presente y futuro. Parte I. Agencia Local de Empleo y Formación, Getafe.
- Tirado Herrero., S. López Fernández, J.L., Martín García, P. 2012. Pobreza energética en España, Potencial de generación de empleo directo de la pobreza derivado de la rehabilitación energética de viviendas. Asociación de Ciencias Ambientales, Madrid.







**ESTRATEGIA PARA EL EMPLEO**  
EN LA CIUDAD DE **GETAFE 2020-2023**

Pacto por la reactivación económica y la cohesión social

